CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, Marzo 29 del 2019

Señor
GERENTE GENERAL
MULTICANAL LOGISTICO AVANZADO LOGIMOVIL S.A.
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente y para los efectos legales pertinentes pongo en su conocimiento lo siguente:

Yo, **MARÍA GABRIELA JÁCOME SANTI**, portadora de la cédula de ciudadanía # **1714402177** domiciliada en la ciudad de Quito Provincia de Pichincha, transfiero a favor de **JAVIER ANIBAL CARRILLO SANTACRUZ** portador de la cédula de ciudadanía # 1710872159, domiciliado en la ciudad de Quito Provincia de Pichincha, la totalidad de las acciones en **MULTICANAL LOGISTICO AVANZADO LOGIMOVIL S.A.**, esto es de (400) acciones ordinarias y nominativas de USD $ 1 cada una

Así mismo Yo **MARÍA GABRIELA JÁCOME SANTI** pongo en su conocimiento de mi renuncia al cargo de Presidenta de la empresa **MULTICANAL LOGISTICO AVANZADO LOGIMOVIL S.A..**, de igual manera no tengo responsabilidad civil y penal desde inicio de la empresa que fue creada el 07 de julio del 2017 hasta la fecha de mi renuncia al cargo con fecha 29 de marzo del 2019.

Por la atención a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

CEDENTE

Sra. MARÍA GABRIELA JÁCOME SANTI
C.C.: 1714402177

CESIONARIO

Sr. JAVIER ANIBAL CARRILLO SANTACRUZ
C.C.: 1710872159

Quito, Marzo 29 del 2019

Señorita
María Gabriela Jácome Santi
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que acepto la transferencia de acciones realizada por la señorita **MARÍA GABRIELA JÁCOME SANTI** con número de cédula 171440217-7, de la compañía **MULTICANAL LOGISTICO AVANZADO LOGIMOVIL S.A**. con número de RUC **1792779286001** creada el día 7 de julio del 2017.

Esto es de (400) acciones ordinarias y nominativas de USD $ 1 cada una

De igual manera acepto la renuncia al cargo que presidia como Presidenta de la empresa **MULTICANAL LOGISTICO AVANZADO LOGIMOVIL S.A.**

Atentamente,

SR. JAVIER CARRILLO SANTACRUZ
GERENTE GENERAL
MULTICAL LOGISTICO AVANZADO LOGIMOVIL S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA — No 171440217-7

APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME SANTI
MARIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

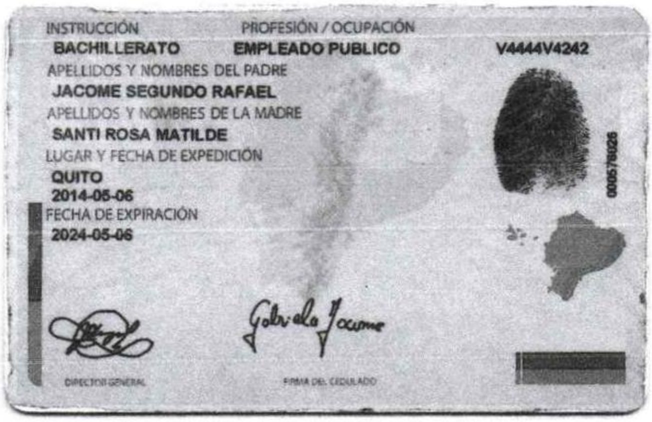

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PUBLICO
V4444V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JACOME SEGUNDO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTI ROSA MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-06

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0005 F — JUNTA No
0005 - 056 — CERTIFICADO No
1714402177 — CÉDULA No

JACOME SANTI MARIA GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

1714402177
DIGERCIC

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: COCHAPAMBA
ZONA: 1

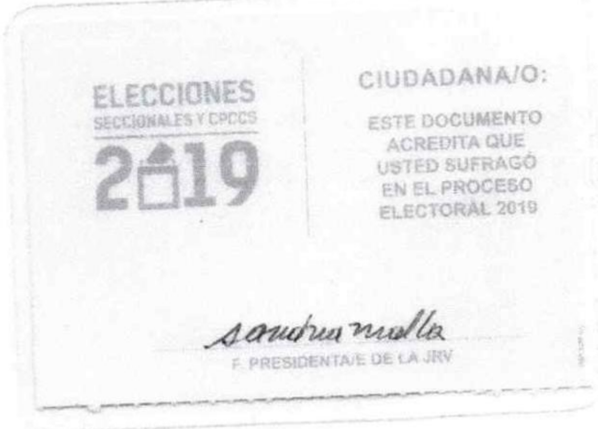

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171087215-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO SANTACRUZ
JAVIER ANIBAL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO LEONIDAS ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTACRUZ GLORIA TRANSITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-30

001590057

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

FECHA: 28-Marzo-2019 **No.** 0001220

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Carrillo Santacruz Javier Anibal

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171087215-9

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL,** válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA